



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 17 de enero de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de alojamientos rurales para escuela ecuestre. Situación: parcelas 550, 551, 552, 553, 556, 557 y 558, del polígono 4. Promotora: El Nido del Almanzor, SL, en Villanueva de la Vera. (2018080191)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de Construcción de alojamientos rurales para escuela ecuestre. Situación: parcela 550 (Ref.ª cat. 10216A00400550000FR), parcela 551 (Ref.ª cat. 10216A004005510000FD), parcela 552 (Ref.ª cat. 10216A004005520000FX), Parcela 553 (Ref.ª cat. 10216A004005530000FI), parcela 556 (Ref.ª cat. 10216A004005560000FS), parcela 557 (Ref.ª cat. 10216A004005570000FZ) y parcela 558 (Ref.ª cat. 10216A004005580000FU) del polígono 4. Promotora: El Nido del Almanzor, SL, Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 17 de enero de 2018. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

ANUNCIO de 29 de marzo de 2019 sobre calificación urbanística de legalización de explotación porcina. Situación: parcelas 2 y 3 del polígono 8. Promotor: D. Paulino Paredes Vera, en Maguilla. (2019080428)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE